

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO

F-SGA-CTT-04

Edición 1.0

SGA

DOCUMENTACIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), por la que se acuerda la ADJUDICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO del contrato siguiente:

DATOS DEL EXPEDIENTE					
PODER ADJUDICADOR	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA				
EXPEDIENTE Nº	102/B19 -2018/00250	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	17.301.455M.220.02		
TÍTULO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SISTEMA NETWRIX DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA (AESA)				
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Es necesario adquirir las licencias Windows File Server y Windows Server para realizar auditorías en las operaciones realizadas en el Directorio Activo para mantener una monitorización y trazabilidad constante sobre sus operaciones para asegurar el correcto funcionamiento del mismo.				
TIPO DE TRAMITACIÓN	Anticipada	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Abierto simplificado		
RESPONSABLE DEL CONTRATO	El Jefe de Area de Sistemas y Comunicaciones				
TIPO DE CONTRATO	Suministro				
FECHA RETENCIÓN CRÉDITO	26/11/2018	FECHA APROBACIÓN GASTO	12/12/2018		
IMPORTE ESTIMADO	60.000,00 €				
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	ANUALIDADES	IMPORTE S/IVA	IVA	IMPORTE TOTAL	
	2019	25.000,00 €	5.250,00 €	30.250,00 €	
	2020	30.000,00 €	6.300,00 €	36.300,00 €	
	2021	5.000,00 €	1.050,00 €	6.050,00 €	
	TOTAL	60.000,00 €	12.600,00 €	72.600,00 €	
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio				
DATOS DE LICITACIÓN					
EMPRESAS LICITADORAS	1.- Informática El Corte Inglés, S.A.		2.-		
	3.-		4.-		
	5.-		6.-		
EMPRESAS LICITADORAS EXCLUIDAS	EMPRESA		CAUSA DE EXCLUSIÓN		
VALORACIÓN DE OFERTAS	EMPRESA	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN PRECIO	OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	VALORACIÓN TOTAL
	Informática El Corte Inglés, S.A.	-	100		100

Dado que el licitador propuesto ha presentado la oferta mejor valorada en su conjunto cumpliendo los requisitos de admisión que figuran en los Pliegos, una vez recibida la documentación requerida en tiempo y forma, en virtud de los antecedentes expuestos y vista la Propuesta de la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación.

	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO	F-SGA-CTT-04
		Edición 1.0
		SGA
DOCUMENTACIÓN INTERNA		

ACUERDA

Primero: La adjudicación del contrato, así como la disposición de gasto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la empresa que se detalla a continuación:

DATOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO				
ADJUDICATARIO	Informática El Corte Inglés, S.A.			
JUSTIFICACIÓN	Por ser la oferta más ventajosa económicamente			
PRECIO DE ADJUDICACIÓN		PRECIO OFERTADO POR LICENCIA	N ^º LICENCIAS	PRECIO TOTAL SIN IVA
	Licencias de Netwrix Auditor for Active Directory.	15 €	900	13.500 €
	Licencias de Netwrix Auditor for Windows File Server.	18 €	1.800	32.400 €
	Licencias de Netwrix Auditor for Windows Server.	7 €	1.800	12.600 €
	IMPORTE S/IVA	IVA		IMPORTE TOTAL
	58.500,00 €	12.285,00 €	70.785,00 €	
DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
	26.545,00 €	35.393,00 €	8.847,00 €	
CANTIDADES ANULADAS	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
	3.705,00 €	907,00 €		

Segundo: Asimismo, este órgano de contratación dispone la publicación de esta adjudicación en el Perfil de contratante en el plazo de 15 días, así como la notificación a los candidatos licitadores admitidos para que puedan interponer el recurso oportuno, en su caso.

Tercero: Contra esta Resolución podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la citada Ley 29/1998.

Cuarto: La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Madrid, marzo de 2019

EL SECRETARIO GENERAL
(P.D. Res. Dir.^a AESA 27/06/2014
B.O.E. nº174 de 18/07/2014)

EUSEBIO JIMÉNEZ ARROYO



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y
DISPOSICIÓN DE GASTO**

F-SGA-CTT-04

Edición 1.0

SGA

DOCUMENTACIÓN INTERNA

JIMENEZ ARROYO EUSEBIO - 2019-03-13 10:34:55 CET, EL SECRETARIO GENERAL
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 515MIN4FL1XD1KR8 en <http://www.pap.minhap.gob.es>